



# PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2025 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS



## CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| <b>1.</b> Introducción                      | 3   |
| <b>2.</b> Objetivos                         | 3   |
| <b>3.</b> Actividades                       | 4   |
| <b>4.</b> Plan anual de Trabajo y sus metas | 5-8 |



## 1. INTRODUCCIÓN

En la universidad Tecnológica de Matamoros continuamos con la responsabilidad de seguir capacitando, difundiendo y procurando sobre las conductas éticas de todos los servidores y servidoras públicas, por lo que en seguimiento y respeto a los principios y valores publicados en el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad el comité, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ha creado el Plan anual de Trabajo 2025, buscando siempre la mayor sensibilización de los servidores y servidoras públicas sobre temas éticos y de derechos humanos.

## 2. OBJETIVOS.

Establecer las actividades y metas que llevará a cabo el Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés en el año, con la finalidad de delimitar las preguntas, dudas, o en su caso, corregir conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones, cargos o comisiones, así como, resolver con acompañamiento de la Contraloría Gubernamental cualquier queja, denuncia o dudas.

Posicionar mediante difusiones, capacitaciones y verificación del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores y principios establecidos. Y dado el caso, por los constantes cambios sociales, adaptar el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad a esas nuevas necesidades.

### 3. ACTIVIDADES.

- I.** Continuar capacitando sobre el funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a las y los servidores públicos.
- II.** Seguir dando el mejor acceso a los interesados al Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos para que puedan presentar quejas, denuncias o dudas sobre la actuación de las y los servidores públicos, contando siempre con la intervención del Órgano de Control Interno.
- III.** Revisar el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a fin de ajustarlo a los requerimientos establecidos en los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren su integridad, así como actualizarlo a las necesidades de la universidad.
- IV.** Promover, difundir y capacitar sobre el fin, alcance y cumplimiento del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la UTM
- V.** Realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias necesarias para el buen desempeño del Comité de Ética de la UTM, así como, informar de las actuaciones y sesiones del presente comité a la Contraloría Gubernamental.
- VI.** Cumplir y publicar en su página de internet de la Universidad Tecnológica de Matamoros el Programa Anual de Trabajo para el 2025.



| OBJETIVOS   | ACTIVIDADES  | INDICADOR                                  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | FECHA INICIO | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN  | RIESGO   |
|---|--|--|--|--------------|------------------|--|--|
| Cumplir y dar seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2025                   | Realizar al menos 4 sesiones ordinarias del Comité | Sesiones realizadas / sesiones programadas | *Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité<br>*Elaborar y aprobar el acta de la Sesión Firmada por parte de los integrantes del comité  | Mar-25       | Dic-25           | Acta de cada sesión del Comité, informes y evidencias  | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del comité la celebración de la sesión del Comité |
| Elaborar y presentar el Plan Anual de Trabajo para fomentar la difusión, capacitación y acceso al comité de ética | Elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025       | Sesión realizada                           | Elaboración y aprobación del PAT 2025 en el 1er trimestre y presentarlo a la Titular de la UTM y al Órgano de Control Interno, así como publicarlo en la página web de la UTM y difundirlo entre el personal de la Institución | Mar-25       | Mar-25           | Invitación a la sesión ordinaria del comité donde se elaboró el Plan Anual de Trabajo al Órgano de Control | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del comité                    |



|   |  |                                  |   |        |        |   |   |
|---|--|----------------------------------|---|--------|--------|---|---|
| Difundir internamente quienes integran el Comité. | Informar al personal de la Institución quienes son los servidores y Difundir en página web de la UTM | Impresión de pantalla página web | Dar a conocer y elaborar un Directorio de los Integrantes, así como los miembros invitados del COMITÉ | Mar-25 | Jun-25 | acta de comité en donde se nombran y forman los integrantes | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del comité |
|---|--|----------------------------------|---|--------|--------|---|---|

| OBJETIVOS   | META   | INDICADOR   | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | FECHA INICIO | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN   | RIESGO  |
|---|--|---|--|--------------|------------------|---|---|
| Gestionar el comité pláticas sobre los principios y valores éticos de la UTM  | Orientación sobre las reglas de integridad y las instancias encargadas de su aplicación                        | Fotos, videos y documentos actualizados   | Difusión del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos y su regla de integridad, ámbito de aplicación y publicación de los valores del mes                  | Ene-25       | jun-25           | Fotos, videos y documentos actualizados   | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité |
| Atender y resolver cualquier asunto que sea competencia del comité respecto del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos y generar estrategias que permitan aumentar mejorar la cultura de la legalidad, la | Dar atención cabal al cumplimiento de los indicadores del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos | Casos atendidos o resueltos bajo los principios y valores de Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos | Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos ante la Contraloría Gubernamental | Ene-25       | Dic-25           | Encuesta de evaluación de cumplimiento de los Indicadores por parte del personal de la Institución. | Que el personal no lea el Código de Ética y de Conducta o no denuncie                           |



|  |  |  |   |        |        |   |   |
|--|--|--|---|--------|--------|---|---|
| comunicación y confianza entre el personal de la Institución.                                      |  |  |   |        |        |   |   |
| Difundir, asesorar y mejorar los procesos del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos | Que el personal conozca y atienda el Código de Ética, Conducta y prevención de conflictos de interés | La proximidad que con los y las servidoras públicas de la universidad. | Difusión el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de las y los Servidores Públicos de la UTM, por correo electrónico, carteles y página web y ejecución del cuestionario | Feb-25 | Dic-25 | Los resultados de las encuestas a realizar debidamente registradas para su publicación en la página Web de la Universidad | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité |

| OBJETIVOS   | META   | INDICADOR   | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | FECHA INICIO | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | RIESGO  |
|---|--|---|--|--------------|------------------|-----------------------|---|
| Fortalecer los principios y valores Éticos a los que debe sujetarse el personal de la Universidad Tecnológica de Matamoros en su quehacer cotidiano | Realizar cursos sobre diversos temas en valores de principios de honradez, Éticos, Igualdad y no discriminación, equidad y respeto | Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de Ética, integridad pública y prevención de | Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal de la Universidad | Mar-25       | Dic-25           | Listas de asistencia, | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes asistir o tomar los cursos |

|  |  |  |  |        |        |  |   |
|--|--|--|--|--------|--------|--|---|
|  | a los Derechos Humanos   | conflictos de interés                                      |  |        |        |  |   |
| Hacer cumplir la normatividad y buscar resolver los conflictos que se presenten ante el comité ante cualquier denuncia | Dar confianza al personal sobre las gestiones del comité para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética que llegaran a presentarse. | Atención de denuncias por el comité/ denuncias presentadas | Promover la Gestión del comité en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución. | Ene-24 | Dic-24 | Intervención del Órgano de Control Interno sobre denuncias presentadas | Que no se hagan las denuncias por temor a represalias o por no querer involucrarse              |
| Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código.                         | Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código   | Documento de promoción de denuncias                        | Protocolo para presentar denuncias.  | Feb-24 | Dic-25 | Documentos que lo acreditan  | Que no se hagan las denuncias por temor a represalias o por no querer involucrarse              |
| Difundir los valores y principios éticos del mes recomendados por la Contraloría Gubernamental                         | Dar cumplimiento a la difusión en nuestros medios electrónicos y físicos visibles dentro de la universidad                                       | Fotos, videos y documentos                                 | Difusión de los principios y valores éticos de   | Ene-25 | Dic-25 | Documentos que lo acreditan  | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del comité |